

1. Proyecto creativo de carácter multimedia:

Los conocimientos adquiridos durante la carrera pueden materializarse en productos periodísticos multimedia, que deberán presentarse en dos partes: la primera, un sustento escrito que evidencie el plan de trabajo, y la segunda, el producto multimedia para hospedar en Internet.

Se evaluarán los aspectos formales y de contenido del texto, así como los aspectos técnicos de la pieza multimedia, en especial los que tienen que ver con la usabilidad.

Dado que el trabajo de grado tiene como objetivo demostrar y aplicar lo aprendido en la carrera mediante un trabajo final, en el caso de Comunicación Social y Periodismo se aceptarán productos multimedia basados en una investigación periodística (reportaje, crónica, informe especial) y diseñados para la divulgación de información periodística.

Los proyectos multimedia deben contener los siguientes ítems:

- a. Concepto /idea clave-producto a desarrollar
- b. Objetivos: general y específico(s)
- c. Justificación: relevancia, pertinencia del producto.
- d. Estado del arte: bibliografía y experiencias o productos periodísticos similares.
- e. Soporte conceptual
- f. Inventario de contenidos y fuentes de información.
- g. Producción técnica: maquetación, interfaces, recursos (hardware, software).
- h. Resultado: presentación del producto multimedia.

1.1. Condiciones para aprobar el proyecto creativo de carácter multimedia como opción de trabajo de grado:

El estudiante deberá registrar en el sitio web dispuesto para tal fin el trabajo de grado en la modalidad descrita. Luego, escogerá entre los profesores de planta o cátedra de la Facultad un experto en el tema sobre el cual quiere realizar su trabajo, a fin de que oficie como su asesor. Es compromiso del asesor velar por que el trabajo presentado tenga óptimos niveles de calidad. Es compromiso del estudiante seguir las indicaciones del asesor y cumplir, en los tiempos establecidos, con las tareas previstas.

El profesor asesor debe aceptar la asesoría mediante el diligenciamiento de un formato en línea, publicado en la página web de la Universidad de La Sabana.

Una vez inscrito el trabajo, no es posible el cambio de tema ni de asesor.

1.2. Criterios de evaluación y calificaciones requeridas para la aprobación

El trabajo deberá ser presentado por el estudiante a la Dirección del programa correspondiente junto con una carta del profesor asesor en la que este dé fe de que el trabajo está listo para evaluación.

La mencionada Dirección asignará un evaluador, quien tendrá un mes para la revisión del trabajo. Terminado el plazo, deberá presentar su concepto.

La evaluación del jurado se aplicará sobre dos componentes: el producto (60%) y su documento de soporte (40%):

Producto multimedia (valor 60%)						
Trabajo de campo: reportero y acopio de material propio e idóneo. (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Redacción periodística: claridad, concisión y carga informativa del texto, y su optimización para la web (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Gramática multimedia: compatibilidad, complementariedad, jerarquización y ponderación de los elementos multimedia (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
Estructura narrativa: pertinencia, novedad y creatividad de la historia periodística. (15%)	Estado	Bien	Aceptable	Deficiente	Estado	Bien
	Evaluación	5	4	3	Evaluación	5
Calidad de las piezas multimedia: videos, audios, fotografías y recursos gráficos (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El trabajo es armonioso y estético (5%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

Documento de soporte (valor 40%)						
El trabajo es pertinente para el contexto del periodismo y aplicable a este campo de la comunicación. (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El trabajo responde a la estructura metodológica exigida para este tipo de documentos: objetivos, concepto, justificación, estado del arte, soporte conceptual, inventario de contenidos y fuentes de información, producción técnica y resultado (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1
El documento presenta una redacción clara y concisa, con acertado manejo de la sintaxis y la ortografía (20%)	Estado	Bien	Aceptable	Deficiente	(20%)	Estado
	Evaluación	5	4	3		Evaluación
El trabajo incorpora elementos o producciones externas con el debido cuidado en el manejo de la citación y el reconocimiento de los derechos de propiedad intelectual. (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3		Evaluación
El contenido del trabajo guarda plena coherencia con el producto al cual le sirve de soporte (20%)	Estado	Bien	Aceptable			Deficiente
	Evaluación	5	4	3	2	1

Estos criterios de evaluación se traducen en las siguientes posibilidades:

- Sobresaliente: el trabajo no presenta mayores problemas. Obtiene una calificación igual o superior a 4,0.
- Aprobado con modificaciones: el trabajo presenta debilidades susceptibles de corrección. En este caso, se somete a una segunda evaluación para verificar cambios luego de realizadas las correcciones. Obtiene una calificación entre 3,0 y 3,9.
- Reprobado: el trabajo tiene serios problemas de forma y contenido que requieren correcciones de fondo. Obtiene una calificación inferior a 3,0. Se somete a una segunda evaluación para verificación de cambios luego de realizadas las correcciones.

La calificación cualitativa que obtiene el trabajo en su primera evaluación es la que quedará registrada en la hoja de vida del estudiante. Sin embargo, un trabajo que obtiene Aprobado con modificaciones debe corregirse hasta que obtenga los estándares de calidad suficientes y el estudiante queda habilitado para realizar los trámites de grado.

Un trabajo reprobado deberá rehacerse por completo y someterse a una nueva evaluación, con otro jurado. Cuando el trabajo es excepcionalmente bueno y, desde su primera evaluación, obtiene una calificación superior a 4,8, el jurado puede recomendar que se declare como trabajo laureado.